



Leído 14/12/14
§

SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS,
RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACIÓN DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA.
PROPONENTE: SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.**

EXP. NO. 00016-2016-SLO-SE

La referida iniciativa legislativa fue depositada en fecha 09 de agosto de 2016; tomada en consideración y enviada a Comisión el 24 de agosto del mismo año.

El abastecimiento de agua potable en calidad y cantidad suficientes, constituye una condición imprescindible para garantizar una adecuada y sana alimentación, higiene y salubridad que contribuyan con el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, representando un requerimiento fundamental para el desarrollo, operación y normal funcionamiento de las actividades industriales, comerciales, sociales y deportivas.

La provincia Elías Piña, en la actualidad posee una población de más de 72,000 habitantes y una extensión geográfica de 1,426.00 kilómetros cuadrados, es decir, el 2.9% del territorio nacional, distribuidos en seis municipios y siete distritos municipales, contando con importantes fuentes acuíferas que hoy se encuentran en un marcado estado de deterioro, contaminación y degradación; se estima que Elías Piña produce tres veces el agua potable que requiere.

El 40% de la población de Elías Piña no tiene acceso al agua de acueducto, siendo este uno de los factores esenciales de las principales enfermedades, contaminación y carencias humanas, debido a que el sistema de acueducto y alcantarillado actual de la provincia Elías Piña no reúne las condiciones mínimas para un adecuado suministro de este vital líquido.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Después de analizar el alcance y contenido de esta iniciativa legislativa con el interés de lograr un texto adecuado a las normas de técnicas legislativas, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, con una redacción alterna, anexa, que sustituye todas sus partes la iniciativa marcada con el No.00016.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger las modificaciones sugeridas en el presente informe con su anexo y la inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:



EUCLIDES SANCHEZ TAVÁREZ
PRESIDENTE



FÉLIX R. BAUTISTA ROSARIO
VICEPRESIDENTE

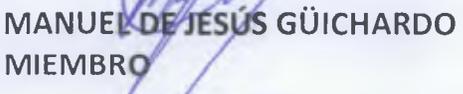


JUAN OLANDO MERCEDES
SECRETARIO



AMILCÁR ROMERO P.
MIEMBRO

PRIM PUJALS NOLASCO
MIEMBRO



MANUEL DE JESÚS GÚICHARDO
MIEMBRO



SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
MIEMBRO



JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
MIEMBRO

JOSÉ HAZIM FRAPPIER
MIEMBRO

Anexo: Redacción alterna iniciativa marcada con el número.00016

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
12 de diciembre de 2016
Je.